

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
PARCIAL ☒ TOTAL ☐ No. 05

Ibagué Tolima, junio 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLIAM RICARDO GOMEZ SIERRA Nacionalidad: colombiana Dirección ciudad de residencia: Carrera 10 # 8-27, Barrio Belén-Ibagué-Tolima. Teléfono de contacto: E-mail de contacto: williamricardogs@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. JEFHER RICARDO RIAÑO MUÑOZ Cargo: jefe de Talento Humano Supervisor contrato 018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	018-CENACIBAGUÉ-2024 31 DE ENERO DEL 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-44-101189598 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha de aprobación de Póliza: 02 de febrero de 2024
5. CRP	No CDP 5124 de fecha 31 de enero del 2024 No CRP 25024 Fecha expedición: 02/002/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IBAGUE Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 “SERVICIOS JURIDICOS” Fuente: NACION - Recurso: 10 - Valor: (\$ 56.100.000,00) M/CTE.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 de febrero de 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL - DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEDE IBAGUE- NEIVA DURANTE LA VIGENCIA 2024
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1.Garantizar el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad al interior del CENAC. 2. Realizar Capacitación que impulse la implementación del Sistema de Gestión de Calidad a partir del diseño elaborado por la institución. 3. Fomentar la cultura del control interno en la institución, que contribuya al mejoramiento continuo bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar Jaime Rooke Kilómetro 5 Vía a Armenia - Ibagué- Tolima.
Correo: jefher.riano@buzonejercito.mil.co

	<p>4. Verificar el cumplimiento de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la institución.</p> <p>5. Asesorar al director en la toma de decisiones, para la aplicación de los correctivos que sean necesarios.</p> <p>6. Mantener permanentemente informado al director sobre el avance y desarrollo del control interno del CENAC.</p> <p>7. Garantizar que las normas y directivas del sistema de control interno y el MECI se cumplan según lo establecido por la institución.</p> <p>8. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la institución se cumplan por los responsables de su ejecución.</p> <p>9. Asesoramiento en la implementación de control interno y el Sistema de Gestión de Calidad, en pro del mejoramiento continuo, la eficiencia, la eficacia y la ética en la ejecución de los procesos y procedimientos y la consecución de la visión y misión establecidos por la institución.</p> <p>10. Realizar los reportes periódicos solicitados por el Comando Superior, Mapa de Riesgos y respectivos análisis, Informe de Gestión Plan de Acción – IGPA, Informes de Gestión de la CENAC.</p> <p>11. Ser parte del Comité de Adquisiciones de la CENAC desde el componente económico.</p> <p>12. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Director de la CENACIBAGUE, y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo</p>				
10. PERIODO DEL INFORME	JUNIO DEL 2024				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>2. EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN ETAPA JUDICIAL A:</p> <p>1. Obligación: Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa previa a la contestación de la demanda, haciendo uso de los programas implementados por el Ejército Nacional para el manejo de gestión documental entre otras ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos</p> <table border="1" data-bbox="602 1646 1513 1839"> <thead> <tr> <th data-bbox="602 1646 1000 1724">TIPO DE ACTUACION</th><th data-bbox="1000 1646 1513 1724">No. RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="602 1724 1000 1839">Contratista radicó y se envió vía correo electrónica solicitud</td><td data-bbox="1000 1724 1513 1839"> RADICADO: 410013333003202300081 00 ACTOR: ADRIAN RODRÍGUEZ ANGULO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL </td></tr> </tbody> </table>	TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO	Contratista radicó y se envió vía correo electrónica solicitud	RADICADO: 410013333003202300081 00 ACTOR: ADRIAN RODRÍGUEZ ANGULO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO				
Contratista radicó y se envió vía correo electrónica solicitud	RADICADO: 410013333003202300081 00 ACTOR: ADRIAN RODRÍGUEZ ANGULO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL				

PATRIA HONOR LEALTAD

	probatoria	ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	Contratista radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RAD: 410013333009 20200022500 ACTOR: GERMÁN TORRES RIAÑO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	Radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RADICADO:41001333300820220004300 ACTOR: INDIRA MIGDALIA DIAFF OBANDO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	Radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RADICADO:41001333301020230025600 ACTOR: JOSE YESID QUESADA ZAPATA DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: REPARACION DIRECTA
	Radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RADICADO:41001333301020230023800 ACTOR: DIDIER SANTAMARÍA PAZ DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	Radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RADICADO:41001333300220230014100 ACTOR: HERNANDO DE JESUS HERRERA DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	Radicó y se envió vía correo electrónica solicitud probatoria	RADICADO:41001333300120220044100 ACTOR: ELVIO MARINO CERÓN BOLAÑOS DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
2.Obligación: Registro y actualizo de manera oportuna en EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo		

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar Jaime Rooke Kilómetro 5 Vía a Armenia - Ibagué- Tolima.
Correo: jeffer.riano@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

	TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO
	Se actualizó EKOGUI con acta solicitud probatoria	410013333003202300081 00
	Se actualizó EKOGUI con acta solicitud probatoria	410013333009 20200022500
	Se actualizó EKOGUI con acta solicitud probatoria	41001333300820220004300
	Se actualizó EKOGUI con acta solicitud probatoria	41001333301020230025600
	Se actualizó EKOGUI con gestión probatoria	41001333300220230014100
	Se actualizó EKOGUI con gestión probatoria	41001333301020230023800
	Se actualizó EKOGUI con gestión probatoria	41001333300120220044100
	Se actualizó EKOGUI con sentencia favorable	41001333300320230019700
	Se actualizó EKOGUI con recurso de apelación de sentencia desfavorable	41001333 00420230022700
	Se actualizó EKOGUI con recurso de apelación de sentencia desfavorable	41001 3333 004 2023 00153 00
	3. Obligación: Presentar y sustentar los alegatos de conclusión dentro del término de Ley de primera y segunda instancia.	
	TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO
	SE PRESENTÓ RECURSO DE APELACION	41001333300720220031800
	SE PRESENTARON ALEGATOS CONCLUSIVOS	41001333300920210026300
	SE PRESENTARON ALEGATOS CONCLUSIVOS	410013333004202300227-00
	3. Obligación: Verificar la presentación de la presentación y sustento de los recursos de ley dentro del término de Ley de primera y segunda instancia.	
	TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO
	SE PRESENTÓ RECURSO DE APELACION	41001333300920190005900

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar Jaime Rooke Kilómetro 5 Vía a Armenia - Ibagué- Tolima.
Correo: jeffer.riano@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

4. Verificar el cumplimiento de los procesos relacionados con el la asistencia en las audiencias de los procesos asignados.

TIPO DE ACTUACION	No. RADICADO
Se asistió a la Audiencia de pruebas 6 de junio de 2024	RADICADO:410013333002202200141 00 ACTOR: JULIO CESAR TRUJILLO ADAMES DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Se asistió a la Audiencia de pruebas 11 de junio 2024-	RADICADO: 41001 33 33 004 2022 00315 00 ACTOR: AMANDA VILLEGAS OSORIO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Se asistió a la Audiencia de inicial 28 de mayo de 2024	RADICADO: 41 001 33 33 001 2022 00441 00 ACTOR: ELVIO MARINO CERÓN BOLAÑO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Se asistió a la Audiencia de pruebas 21 de mayo de 2024	RADICADO: 410013333 001 2022-00277 00 ACTOR: PABLO EMILIO RAMOS LIZCANO DEMANDADO: NACION MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL ACCION: REPARACION DIRECTA

5. Realizo el archivo de acuerdo a la ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas de gestión documental de las prejudiciales tramitadas. (Fallidas y conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162; así mismo de conformidad con el Decreto 2609 de 2012.

REALIZANDO PROCESO CONTINUO DE ELABORACIÓN Y CONFECCIÓN DE LAS CARPETAS.

6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar Jaime Rooke Kilómetro 5 Vía a Armenia - Ibagué- Tolima.
Correo: jeffer.riano@buzonejercito.mil.co



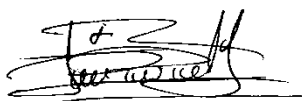
SC6310-1

	<p>su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.</p> <p>SE EFECTUÓ EL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL MES DE JUNIO DE 2024 POR VALOR TOTAL DE \$ 1.144.200 CON LA PLANILLA DE PAGO NO 77800586</p> <p>5. Presento el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo L₁ establecido en el plan N° 00032565 del 24 de diciembre de 2021, que emite el comando del Ejército Nacional.</p> <p>SE PRESENTA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIODE 2024</p> <p>12.Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Director de la CENACIBAGUE, y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo</p>															
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>VALOR ANUAL: (\$\$ 56.100.000,00) M/CTE</p> <p>VALOR A PAGAR JUNIO 2024: (\$ 5.100.000,00) M/CTE</p>															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>OBLIGACION</th><th>ENTIDAD</th><th>VR PAGO</th></tr><tr><td>PENSION</td><td>COLPENSIONES</td><td>630.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>\$492.800</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$20.600</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$1.144200</td></tr></table>	OBLIGACION	ENTIDAD	VR PAGO	PENSION	COLPENSIONES	630.800	SALUD	SALUD TOTAL	\$492.800	ARL	POSITIVA	\$20.600	TOTAL		\$1.144200
OBLIGACION	ENTIDAD	VR PAGO														
PENSION	COLPENSIONES	630.800														
SALUD	SALUD TOTAL	\$492.800														
ARL	POSITIVA	\$20.600														
TOTAL		\$1.144200														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. formato anexo “3. Datos Generales”</p> <p>.(señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables</p>															

PATRIA HONOR LEALTAD

	aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p> <p>Para este mes de junio se recibió llamada telefónica por parte del señor MY Palma Gustavo, quien llega trasladado a la sede Neiva a realizar defensa litigiosa en esa sede, me comunica que al parecer el Doctor William esta realizando de manera equivocada la defensa litigiosa en esa sede, llevando mal los procesos a su cargo en la sede Neiva, le solicito al señor Mayor me pase por escrito y con evidencias de las faltas cometidas por el Contratista en el cumplimiento de sus funciones a lo cual el señor Mayor Palma Guardo silencio. Viendo lo anterior y en vista de que me encuentro fungiendo como Oficial de defensa de la sede IBAGUE, me es imposible verificar los procesos en la ciudad de Neiva por ende se solicita el cambio de supervisor, por una persona que se encuentre en esa sede.</p>
16. RECOMENDACIONES	Viendo lo anterior y en vista de que me encuentro fungiendo como Oficial de defensa de la sede IBAGUE, me es imposible verificar los procesos en la ciudad de Neiva por ende se solicita el cambio de supervisor, por una persona que se encuentre en esa sede.
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, Ibagué, Junio del 2024



TE. JEFHER RICARDO RIAÑO MUÑOZ
SUPERVISOR CONTRATO N. 018-CENACIBAGUE-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar Jaime Rooke Kilómetro 5 Vía a Armenia - Ibagué- Tolima.
Correo: jefher.riano@buzonejercito.mil.co

